

CRISTOBAL



304365

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON CRISTOBAL CONTERO VEGA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-
DENTE EN RUBI (BARCELONA) Pº Ribera 13 bis.

s o b r e

PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON LA FABRICACION DE CHUPETES
CON TETILLA DESMONTABLE.



304365

La presente solicitud hace referencia a un procedimiento en y relacionado con la fabricación de chupetes con tetilla desmontable, los cuales reunen en sí por esta característica esencial las importantes cualidades de intercambiabilidad de la tetilla, junto con una disposición higiénica superada en extremo.

5.-

Los diversos modelos de chupetes existentes presentan el inconveniente de su rotura e inutilización por la acción característica de las encías o dientes del bebé sobre la tetilla, que provocan en unos la rotura total de la misma, generalmente de caucho atóxico, y en otros simplemente su perforación, con lo que la tetilla pierde su consistencia característica o bien se convierte en un peligroso almacén de productos dañinos para la salud del bebé y que estarán en contacto directo con el mismo por vía bucal.

10.-

Además, la pieza superior del chupete, que evita que éste sea absorbido por el bebé, a la par, que sirve de soporte de la tetilla, al estar firmemente unida a ésta, dificulta la limpieza adecuada del conjunto, afianzando lo expuesto anteriormente.

15.-

Siendo generalmente la rotura iniciada en la tetilla, trae ello consigo la inutilización del disco o soporte de la misma, con la consiguiente pérdida prematura de material.

20.-

El chupete objeto de esta invención elimina los inconvenientes expuestos anteriormente al presentar la tetilla separable o desmontable de su soporte, lo cual permitirá una perfecta limpieza del conjunto, en primer lugar, y la posibilidad de la substitución de la tetilla solamente, cuando sea necesario, con el aprovechamiento económico del soporte de la misma.

25.-

Como complemento de lo anteriormente expuesto se adjunta una hoja gráfica donde se dibuja a modo de ejemplo no limitativo una realización práctica de la invención objeto de esta descripción.

30.-

Su Figura única, muestra una sección convencional del chupete, Refiriéndose a la figura citada, puede apreciarse la tetilla intercam-



5.- biable (2) dé forma característica y en material adecuado, generalmente caucho y necesariamente atóxico.

5.- La misma tetilla adopta la forma necesaria para evitar que sea succionada por el bebé en un descuido, forma consistente en una ampliación del perímetro de la misma (3), finalizando en un orificio circular (4) que se adaptará elásticamente sobre el disco inferior de soporte (5).

10.- Este disco de soporte lleva roscado mediante su espárrago central (6) al disco superior (7) que oprimirá el borde superior (8) de la tetilla, sujetándola perfectamente y evitando la entrada de elementos extraños en el interior a la vez que mantiene la forma de la tetilla por mantener el volumen de aire interior. Queda rematado por un adecuado elemento de sujeción (9).

15.- Desenroscando el disco superior (7) del inferior (5) quedará visible el borde (8) del orificio superior circular (4) de la tetilla que quedará completamente libre al liberarla del disco inferior distendiéndola y aprovechando su elasticidad.

20.- Queda pues de esta manera el chupete descompuesto en sus tres piezas integrantes y apto para cualquier operación de higiene preventivo, a la vez que puede ser repuesta cualquiera de las piezas citadas.

25.- Las dimensiones y forma exteriores que se adoptan en la realización práctica del invento objeto de esta patente, así como los materiales no característicos, en nada adectarán a la esencialidad del mismo, quedando ésta reivindicada en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1a.- Procedimiento en y relacionado con la fabricación de chupetes con tetilla desmontable, caracterizado porque se consigue una facilidad máxima para la higiene y limpieza del conjunto, al independizarse las piezas integrantes del mismo a la par que permite la



30435

5.- substitución de cualquier pieza deteriorada sin perjuicio a seguir utilizando las restantes, siendo estas piezas la tetilla de caucho atóxico y dos discos de sujeción y soporte, el primero de ellos alojado en el interior de la tetilla, la cual finalizando en un orificio circular se adaptará elásticamente alrededor del disco, mientras el segundo quedará roscado sobre el anterior, sujetándose fuertemente entre ambos los bordes de la tetilla.

10.- 2a.- Procedimiento en y relacionado con la fabricación de chupetes con tetilla desmontable, caracterizado porque los dos discos de la anterior reivindicación que sujetan la tetilla, cierran herméticamente el extremo de ésta privando la entrada al interior de cualquier elemento nocivo para la salud del bebé.

15.- 3a.- PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON LA FABRICACION DE CHUPETES CON TETILLA DESMONTABLE.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 24 de sepbre de 1964



304365

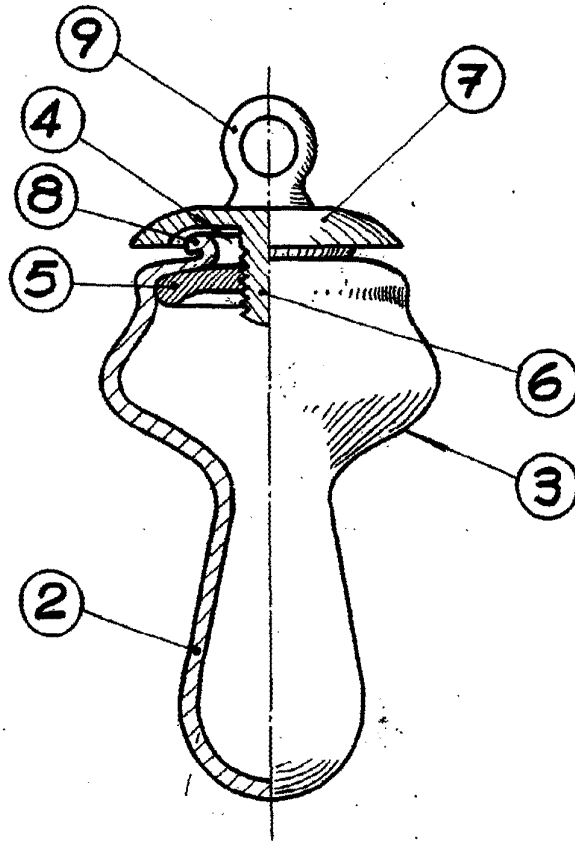


FIG. 1

Escala variable

94 31 1984